**DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA**

Usuario conectado: CALÁ Laura Alejandra - lcala@scba.gov.ar
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°16 - LA PLATA
Carátula: AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES
Número de causa: 60148-1
Tipo de notificación: OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios: CALA LAURA ALEJANDRA
Fecha Notificación: 31 aug 2018
Firmado y Notificado por: Manuel Fernando Saragusti. manuel.saragusti@pjba.gov.ar. 31/08/2018 09:55:48 ---
 Certificado Correcto. Certificado
Firmado por: Manuel Fernando Saragusti. manuel.saragusti@pjba.gov.ar. 31/08/2018 09:55:44 ---
 Certificado Correcto. Certificado
Firma Digital: Verificación de firma digital: Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA**OFICIO**

La Plata, 30 de Agosto de 2018.-

REGISTRO JUDICIAL DE SUBASTAS ELECTRONICAS

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

DRA. LAURA ALEJANDRA CALA

lcala@scba.gov.ar

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, en autos caratulados "AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", a fin de hacerle saber lo dispuesto en el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de Agosto de 2018. AUTOS Y VISTOS: -En atención a lo pedido, con citación de jueces inhibientes en caso de corresponder, decretese la SUBASTA ELECTRONICA de los bienes muebles (calzado, vestimenta y accesorio), que será adjudicado al mejor postor (arts. 208 y 278, LQ), cuya base asciende a la suma de Pesos Setenta Mil Ochocientos Catorce con Veinticinco Centavos (\$ 70.814,25), por intermedio del martillero interviniente, Gustavo Alejandro Morzilli (art. 64 ley 10.973).-

- - -Deposito en garantía: hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta a abrirse en los presentes, el depósito en garantía, consistente en el 5% del monto de la base fijada ut-supra, y que en el caso de autos, asciende a la suma de Pesos Tres Mil Quinientos Cuarenta con Setenta y Un Centavos (\$ 3.540,71), siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente. A tal efecto librese oficio electrónico al Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales a fin de que por quien corresponda se proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de autos y a la orden del Juzgado.-

- - -Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Ahora bien, si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria.-

-- -Publiquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Judicial y en el diario " El Dia" de la localidad de La Plata, debiendo efectivizarse dicha publicación diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta, lo que quedará establecida en oportunidad en que el auxiliar interviniente establezca la fecha de comienzo de la misma (arts. 145 a 147, CPCC).-

-- -El martillero deberá informar con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del citado código, ello, a los efectos de dar cumplimiento con la "publicación virtual" de los bienes a subastar, la que será efectivizada en idéntica forma y plazos al dispuesto precedentemente (Arts. 3 y 4 del Anexo I del citado Acuerdo); sin perjuicio de requerir publicidad complementaria si la estima necesario (arts. 208, LQ y 560, CPCC).-

-- -En cuanto a su comisión, la misma será del 5 % a cargo del comprador, con mas el 10% de aporte sobre el mismo e IVA en caso de corresponder (Art. 54, inc. 1 ap. "b" de la Ley 10.973 modif. por Ley 14085).-

-- -Deberá rendir cuentas dentro del tercer día hábil de finalizado el acto de subasta, bajo apercibimiento de multa (art. 579, CPCC; art. 69, ley 10.973), debiendo asimismo elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

-- -Acta de Adjudicación: una vez denunciada la fecha de subasta por el martillero interviniente, se fijara fecha a los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación ante el Sr. Actuario, a la cual deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a subasta, comprobante de pago del deposito en garantía, constancia de código de postor y dejar instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica.-

-- -Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá acreditar en concepto de seña, el 10% del precio de la subasta y constituir domicilio electrónico en el radio del Juzgado (art. 575 del CPCC).-

-- -Los gastos del remate serán soportados en definitiva por la fallida; el auxiliar no estará obligado a anticiparlos de su peculio, pudiendo renunciar a seguir interviniendo en autos en caso de no ser depositados (arts. 575 últ. párrafo y 590, CPCC; arts. 54 ap. 1 inc. "g" y 64 inc. "c", Ley 10.973; arts. 108 y 111, decreto 3630/91).-

-- -Asimismo, el comprador deberá abonar el saldo de precio correspondiente dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 (postor remiso). La suspensión sólo será concedida cuando medien circunstancias totalmente ajenas a la conducta del adquirente y en situaciones que no pudieren ser superadas con la sola indisponibilidad de los fondos.-

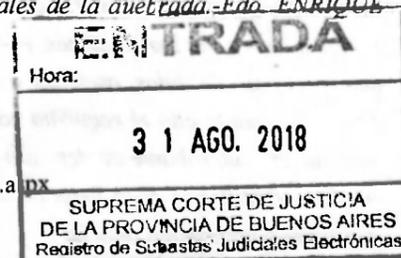
-- -El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA. -

-- -Comuníquese el presente al Registro Judicial de Subastas Electrónicas, a cuyo efecto librese el oficio de estilo.-

-- -Previo a lo requerido, deberá acompañar informes de anotaciones personales de la ~~actuación~~ *actuación* **Edo. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI. Juez.-**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 80UU0Q



Recibido por vía electrónica con fecha 31 / 8 / 18 a las 12 horas. Const. *[Signature]*

CALZADO (14 CAJAS)

MARCA	MODELO	NUMERO	PRECI OS	UNIDADES POR MODELOS
INDINA	TULUM	40 ✓	\$2450	1 http://www.indinas.com
INDINA	TULUM	39 ✓	\$2450	1
INDINA	BALI (BLACK)	39 ✓	\$2450	1
INDINA	BALI (AZUL)	39 ✓	\$2450	1
CAROLA LEV	TEXA	40 ✓	\$3698	1 http://carolalev.net/
CAROLA LEV	TEXA ROCK	40 ✓	\$3698	1
CAROLA LEV	FUL BORDADAS	40 ✓	\$3698	1
CAROLA LEV	GUATEMALA	38 ✓	\$3698	1
CAROLA LEV	TEXA	39 ✓	\$3698	1

LEMOU FLORA	CHATITA PRINT	37 ✓	\$1400	1 (pagina Precio denunci ado por la fallida referencia)
LEMOU FLORA	CHATITA PRINT	36 ✓	\$ 1400	1
LEMOU FLORA	CHATITA PRINT	38 ✓	\$1400	1
	ARIZONA ORO	40 ✓	\$2450	1 SE TOMA EL PRECIO DEL CALZADO MARCA INDINA EN RAZON DE SIMILITUD DEL PRODUCTO. sin precio de referenc ia ni marca.
INDINA	TULUM ZUELA	37 ✓	\$ 2450	1

VESTIMENTA Y ACCESORIOS

JOPO	PANUELOS	\$ 7680 (PRECIO POR UNIDAD \$320)	24 ✓ (según PRECIO DE REFERENCIA DE LA PÁGINA http://tienda.jono.com.ar/panuelos/panuelos-56/)
CAROLA LEV	PONCHO NEGRO	\$ 2648 (PRECIO ESTIMADO EN RAZON DE PRODUCTO SIMILAR)	1 ✓
HINDI HAUS	SWETER NEGRO	\$1500 (PRECIO DENUNCIADO, NO EXISTE REFERENCIA DE PRODUCTO SIMILAR EN LA PÁGINA)	1 ✓
✶ HINDI HAUS	SWETER MANDALA FUCSIA	\$1500	1 ✓

HINDI HAUS	SWETER MANDALA CRUDO	\$1500	1 ✓
HINDI HAUS	SWETER MANDALA GRIS	\$1500	1 ✓
HINDI HAUS	BLUSA	\$1750	1 ✓
CAROLA LEV	SACO INDI	\$ 3600 (PRECIO DENUNCIADO. EN LA PAGINA NO EXISTE EL PRODUCTO)	1 ✓
CAROLA LEV	Vestido <i>negro</i> <i>Delmido</i> <i>Carac</i>	\$ 2900 (PRECIO DENUNCIADO. NO EXISTE TAL PRODUCTO EN LA PAGINA	1 ✓
CAROLA LEV	VESTIDO AZUL	\$2900	1 ✓
CAROLA LEV	BLUSAS (2 TURQUESA S. UNA AZUL	\$3840 (PRECIO POR UNIDAD \$ 960)	3 ✓
CAROLA LEV	LASTY	\$ 2490 (PRECIO POR UNIDAD	3 ✓

		\$830)	
CAROLA LEV	VESTIDOS (FUCSIA Y TURQUESA	\$5800 (PRECIO POR UNIDAD \$ 2900)	2 ✓
CAROLA LEV	VESTIDO FUCSIA	\$2900 (PRODUCTO SIN DENUNCIAR. PRECIO ESTIMADO EN RAZON DE SIMILITUD DE PRODUCTO)	1 ✓
CAROLA LEV	VESTIDO TALU 1 (DORADO)	\$2900 (PRODUCTO SIN DENUNCIAR. PRECIO ESTIMADO EN RAZON DE SIMILITUD DEL PRODUCTO)	1 ✓
CAROLA LEV	VESTIDO NEGRO	\$2900 (PRODUCTO	1 ✓

	GAMUZAD O BORDADO	SIN DENUNCIAR. PRECIO ESTIMADO EN PRODUCTOS SIMILARES DE IGUAL MARCA)	
-----	BLUSA AERO (NEGRA- LADRILLO)	\$ 996 (PRECIO POR UNIDAD \$498)	2 ✓ (PRODUCTO SIN DENUNCIAR, PRECIO ESTIMADO EN PRODUCTOS SIMILARES)
-----	BLUSA FREE (2 TURQUEA- 1 FUCSIA-1 MANTECA)	\$1992 (PRECIO POR UNIDAD \$498)	4 ✓ (PRODUCTO SIN DENUNCIAR, PRECIO ESTIMADO EN PRODUCTOS SIMILARES)

	VESTIDO KEY	\$998 (PRODUCTO NO DENUNCIADO, SIN MARCA Y SIN PRECIO DE REFERENCIA EN EL MERCADO) SE ESTIMA VALOR EN BASE A PRODUCTO SIMILAR.	1 ✓
SCOIA	CAMISA CELESTE	\$2985 (PRECIO POR UNIDAD \$995)	2 ✓ http://www.scoia.com.ar/productos/
SCOIA	REMERA (1 ROJA- 2 GRIS)	\$1230 (PRECIO POR UNIDAD \$410)	3 ✓
SCOIA	PANTALON Negro	\$2970 (PRECIO \$990 x Unidades)	3 ✓

71

	NEGRO	POR UNIDAD S	
		990)	

ENTRADA R.S.J., E. y C.
Nº LP 12331/18

Page 1 of 1

13

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: Eleonora Laura Breckon - elbreckon@scba.gov.ar
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº16 - LA PLATA
Carátula: AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES
Número de causa: 60148-1
Tipo de notificación: OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios: CAL? LAURA ALEJANDRA
Fecha Notificación: 6 nov 2018
Firmado y Notificado por: Manuel Fernando Saragusti. manuel.saragusti@pjba.gov.ar. 06/11/2018 09:28:11 ---
Certificado Correcto. Certificado
Firmado por: Manuel Fernando Saragusti. manuel.saragusti@pjba.gov.ar. 06/11/2018 09:26:37 ---
Certificado Correcto. Certificado
Firma Digital: Verificación de firma digital: Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

La Plata, 29 de Octubre de 2018.-

REGISTRO JUDICIAL DE SUBASTAS ELECTRONICAS
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
DRA. LAURA ALEJANDRA CALA
lcala@scba.gov.ar

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, en autos caratulados "AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", a fin de hacerle saber, en relación con el auto del 30 de agosto del corriente año, lo dispuesto en el corriente día en cuanto a las fechas de visitas: 15 de noviembre de 2018 respecto al bien ubicado en calle 48 n° 928 entre piso "D" e/ 13 y 14 La Plata; y de subasta: inicio 29 de noviembre de 2018 a las 10 hs. y finalización 12 de diciembre de 2018 a las 10 hs.-
Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: EU7R7W



Recibido por vía electrónica con fecha 7/11/18 a las 12 horas. Conste.



<https://notificaciones.scba.gov.ar/textonotificacion.aspx?idnot=7229145&fecha=2>

6/11/2018

20

FIJA FECHA SUBASTA

LA PLATA, 3 DE JUNIO DE 2019.

CARATULA: "Arendamiento Daniela Corina y incidente de realización de Bienes. Causa 60.148/1"
EXPTE N° 60148-1

ORGANO JURISDICCIONAL: Juzgado Civil y Com. 4º de La Plata -

MARTILLERO: Gustavo A. Tosi Zilli

TELÉFONO: 573-2332

PUBLICACIÓN EDICTO:

FECHA DE PUBLICACIÓN VIRTUAL: 17-5-19 al 31/5/19. HORA: 11 hs.

FECHA DE INICIO: 3-6-19. HORA: 11hs.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 14-6-19. HORA: 11 hs.

EXHIBICION DEL BIEN: 20-5-19 (de 14 a 16 hs.) en calle 481º928 e/Pia (21/3 y 14 de La Plata).

FECHA DE ACREDITACION DE POSTORES: hasta el 29-5-2019 HORA: 11 hs. -

FECHA DE AUDIENCIA ART. 38: 10-7-2019. HORA:

BIEN A SUBASTAR Indumentaria femenina -	
INMUEBLE: <u>Matricula:</u>	<u>Partida:</u>
PARTIDO:	LOCALIDAD:
CALLE:	
DATOS CATASTRALES:	

FIRMA MARTILLERO



FIRMA FUNCIONARIO REGISTRO

ELEONORA LAURA BRECKON
Auxiliar Letrado
Registro de Subastas Judiciales Electrónicas
Suprema Corte de Justicia

9/5/2019

Datos del Expediente

Carátula: AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES

Fecha inicio: 26/06/2017 **N° de Receptoría:** **N° de Expediente:** 60148 - 1

Estado: En Letra

REFERENCIAS

Resolución - Nro. de Registro 39

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (236500253018941910)

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (243400253019206089)

01/04/2019 - DESPACHO SIMPLE

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES

La Plata, 1 de abril de 2019.-

Atento a la falta de postores inscriptos en la subasta decretada en las presentes, en virtud de lo solicitado a fs. 62 por el Enajenador y conformidad prestada por la Síndico interviniente, decrétase nueva subasta electrónica estableciéndose la base de la misma en la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000) debiéndose estarse en lo concerniente a los demás recaudos a lo establecido en el auto de fs. 36/37 (arts. 208 y 278, LQ).-

Denunciada la nueva fecha de subasta por el Enajenador y determinada ésta, publíquense los edictos en los términos del proveído antedicho.-

Comuníquese al Registro Judicial de Subastas Electrónicas vía oficio electrónico. REG. EN RELACION AL N° 53/18.- (mfs)

ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI

JUEZ.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

10/5/2019

Datos del Expediente

Carátula: AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES

Fecha inicio: 26/06/2017 **N° de Receptoría:** **N° de Expediente:** 60148 - 1

Estado: En Letra

REFERENCIAS

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (239400253019335309)

11/04/2019 - DESPACHO SIMPLE

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES

La Plata, 11 de Abril de 2019.-

Hágase saber las nuevas fechas propuestas por el Sr. Enajenador.-

Téngase presente el edicto que se acompaña para su oportunidad.-

Hágase saber a la Sindicatura interviniente a fin que preste su conformidad.-

Cumplida ésta, líbrese oficio electrónico por Secretaría al Registro General de Expedientes a sus efectos.- (mfs)

ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI

JUEZ.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^

26/4/2019

Datos del Expediente

Carátula: AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES

Fecha inicio: 26/06/2017 **N° de Receptoría:** **N° de Expediente:** 60148 - 1

Estado: En Letra

REFERENCIAS

22/04/2019 - DESPACHO SIMPLE

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

AVENDAÑO DANIELA CORINA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES

La Plata, 22 de Abril de 2019.-

Téngase presente la conformidad prestada.-

Pase a confronte los edictos acompañados a sus efectos.-

Publicados que sean, ofíciase por Secretaría al Registro General de Subastas.- (mfs)

ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI

JUEZ.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^